

ZONAS DE EXCLUSIÓN LANZAROTE Y FUERTEVENTURA

El Gobierno de Canarias junto a los **Cabildos de Fuerteventura y Lanzarote** llevan a cabo desde hace más de 20 años el seguimiento de la población reproductora del guirre, con el objetivo de proteger y conservar esta especie amenazada y detectar factores de riesgo. Este seguimiento se ha venido realizando con el apoyo de un equipo de investigadores de la Estación Biológica de Doñana-CSIC y actualmente con el personal técnico de GESPLAN.

Con el fin de tener un vuelo responsable, se han creado mapas de zonas de exclusión, lo suficientemente amplias, para disfrutar de nuestro deporte y evitar interferencias negativas en el ciclo biológico de las aves.

Antes de volar en Fuerteventura y Lanzarote se ruega revisar las zonas de exclusión y si es necesario contactar con D. Agustín Melián Betancor (Tino) tinotriqui@gmail.com para asegurarse una información actualizada, consultar novedades o solicitar ayuda y consejos sobre el vuelo en dichas áreas. Por otra parte, desde el año 2017 contamos con un grupo de whatsapp donde se van actualizando la información referente a nuevas zonas de vuelo así como sus restricciones para el mismo.

Un grupo de pilotos de Fuerteventura están trabajando, conjuntamente con los técnicos del Gobierno de Canarias y de Gesplan, para consolidar despegues y aterrizajes con las mejores garantías. Se hace necesario el respeto y comprensión por parte de toda la comunidad de las zonas críticas para conseguir avances significativos y de futuro para nuestro deporte. Gracias.

Se presenta mapas con las zonas excluidas para vuelo (en color rojo). Se adjunta en archivo de Google Earth.



FEDERACIÓN CANARIA DE DEPORTES AÉREOS

C/ Fondos de Segura s/n - Estadio de Gran Canaria - Edificio de Servicios - 1ª Planta, Oficina 103
Las Palmas de Gran Canaria - Islas Canarias - España - Tel.- 615602329 - Fax.- 928 400 805
www.fecda.org - e-mail: fecda@fecda.org - CIF: G-35543727

FUERTEVENTURA



